


HX1-2023-506

CORANTIOQUIA - Dirección General Medellín	
AVISO	
JUAN ALBERTO ESCUDERO LONDOÑO	040-AVI2402-77
Fecha: 26-feb-2024 04:50 PM Pág: 1	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160HX1-2023-506*JUAN ALBERTO ESCUDERO LONDOÑO	
Radicado por: Susana Metaute Hernandez	

La Directora General de CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante Decreto 445 del 2017 en el artículo 2.5.6.6., la resolución No. 040-RES2201-488 de 2022,

AVISA

Que el 13 de diciembre de 2023 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: JUAN ALBERTO ESCUDERO LONDOÑO, Cédula de ciudadanía 98480974				
Nombre fuente: QUEBRADA LA YUNADA (LA YUNÁ)				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico	La Anduquia (029-6510/Juan Alberto Escudero Londoño)	Palo Grande		Sopetrán
Agrícola		Palo Grande		Sopetrán
Pecuario		Palo Grande		Sopetrán

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1076 de 2015, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 20 de marzo de 2024.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir puedan hacerlo.


LILIANA MARÍA TABORDA GONZÁLEZ
Directora General



Fijado en la fecha: 27 DE FEBRERO DEL 2024 a las: 08:00 AM

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: 11 DE MARZO DEL 2024 a las: 05:00 PM

EL SECRETARIO

Expediente: HX1-2023-506
Asignación: HX-24-596

Elaboró: Camilo Andrés Cifuentes Silva 
Revisó: Esteban Alexander Múnera Roldán 

Fecha de elaboración: 2024-02-21

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 1 de 1